



Municipio de Salinas

Resolución
No.097/2026

Acta No.
10/2026

Salinas, abril 23 de 2026.

VISTO: Que un grupo de practicantes de Kundalini Yoga solicita al Municipio la continuidad del espacio de práctica en el Centro Cultural.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la solicitud ha sido evaluada por la Comisión Socio Cultural, teniendo en cuenta que el Centro Cultural no tiene objeciones en cuanto a los días y horarios propuestos.
- 2) Que se valora la importancia de la propuesta.
- 3) Que a efectos de poder dar respuesta a la demanda de talleres de diversa índole, la Comisión Socio Cultural ha definido un protocolo de aprobación.
- 4) Que el Concejo en conocimiento de lo expuesto, no presenta objeciones.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** el taller de Yoga Kundalini en el Centro Cultural los martes de 9:30 a 11:00hs. Por un plazo de tres meses a partir del mes de mayo. La extensión del plazo estará sujeta a evaluación cumplidos los tres meses.
- 2) **Aprobar** el pago de \$ 5.000,00 (cinco mil pesos 00/00) mensuales a la docente tallerista Ángela Amalia Rodríguez, el mismo se efectivizará por BDI SAS RUT 21893270018, Proyecto Desarrollo Cultural Sociedad y Deportes, LITERAL C.

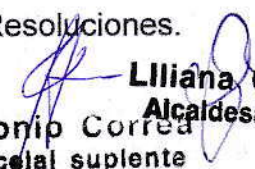
COMUNICAR lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, al Departamento de Tesorería el Municipio y a la parte interesada.

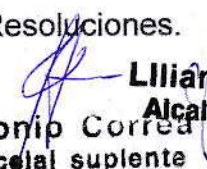
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


Santiago Martínez
Concejal


Rubén Pouso
Concejal


Graciela Correa
Concejala


Liliána González
Alcaldesa Interina


Antonio Correa
Concejal suplente